



“La infinita diversidad del mundo es también las infinitas formas de saberes a través de los cuales se puede entender la infinita diversidad del mundo; comprensión que desde luego es mucho más amplia que la comprensión occidental del mundo”

Boaventura de Souza Santos, 2010.



Universidad
Nacional
de Tucumán



**PRÁCTICAS
SOCIALES EDUCATIVAS**

**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN**

2018-2022

Modalidad educativa que permite integrar y desarrollar la construcción de conocimiento crítico, el trabajo en equipo y la incorporación curricular de nuevos saberes.

Para profundizar:

Boaventura de Sousa Santos, (2010). Introducción: las epistemologías del sur
Arocena, R.; Tommasino, H. y otros (2011). Integralidad: tensiones y perspectivas.
Montevideo, Cuadernos de Extensión.
F. Erreguerena., (2019). Las prácticas sociales educativas en la universidad pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas.
H. Tommasino y F. Stevenazzi, (2016). Reflexiones en torno a las prácticas integrales en la Universidad de la República.
V. Macchiarola,(2019). Extensión Crítica. Aproximaciones Epistemológicas a una práctica Universitaria Alternativa. Universidad Nacional de Río Cuarto.
H. Tommasino. (2018) La Investigación Participativa, sus aportes a la Extensión Crítica. Universidad de la República- CLACSO.



FORTALECIMIENTO DE ACCIONES Y PROGRAMAS DE PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS

Proceso de articulación de las funciones esenciales, mediante el impulso de nuevas definiciones curriculares, de prácticas didácticas y pedagógicas innovadoras.

Prácticas Sociales en la UNT - 2018-2022

Dirección de Proyecto
Lic. Marcelo Mirkin - Secretario de Extensión Universitaria UNT

Coordinación General: Eduardo Madariaga - Programa PUEDES

Equipo de Trabajo:
Mg. Patricia Fernández - Subsecretaria de Extensión Universitaria UNT
Arq. Susana Montenegro - Programa PUEDES
Lic. Marta Palavecino - Programa PUEDES

Dirección PUEDES SEU UNT: José Ganim



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN

Definiciones y características

La Universidad Pública Argentina viene transitando un camino de reflexión crítica sobre su Misión Social, y encontrándose con la necesidad de “emprender un proceso de articulación de las funciones esenciales, mediante el impulso de nuevas definiciones curriculares, de prácticas didácticas y pedagógicas innovadoras, que permitan a la comunidad universitaria establecer y/o fortalecer los lazos entre la institución universitaria con la sociedad en general”.

La Extensión Universitaria representa una de las funciones sustantivas -junto a la Docencia y a la Investigación- de la Universidad Pública Argentina. Tiene por finalidad, promover y desarrollar el vínculo de la universidad con su contexto, para avanzar hacia una mayor pertinencia social, en respuesta a las necesidades de la comunidad.

De este modo, las prácticas de Extensión Universitaria, realizadas a través de Programas, Proyectos y Actividades, tienen el propósito de, no solo transmitir los resultados de la producción científica a la sociedad, sino producir conocimiento “con” la sociedad, en un vínculo dialéctico que contribuye a transformarlas y enriquecerlas mutuamente, nutriéndose ambas con nuevos conocimientos y nuevos problemas a investigar.

Cada Proyecto de Extensión forma parte de un proceso de intervención social e implica propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo, que brinda aportes de solución a problemas concretos. Pueden ser formulados a partir de Convocatorias de Organismos Universitarios Nacionales y/o convocatorias propias de la UNT o de sus Unidades Académicas.



Universidad Activa y Solidaria - Barrio Piloto - Alderertes - 2021



Santa Ana - Proyecto Sistemas de energías sustentables "Sol con solidaridad"

Características o rasgos distintivos de las Actividades, Proyectos y Programas de Extensión Universitaria.

- Se desarrollan fuera del ámbito físico de la universidad. (extra muro/territorio)
- El equipo de trabajo estará conformado por miembros de la Comunidad y de organizaciones civiles y sociales, Docentes, No docentes y necesariamente estudiantes.
- Tienen un carácter interdisciplinar, participativo y democrático.
- Las intervenciones están sustentadas en un marco metodológico de abordaje comunitario.
- La problemática a abordar debe tener capacidad resolutoria y ser significativa para la comunidad.
- Incluyen en su desarrollo la “Evaluación” y la “Sistematización de la experiencia”.

En este escenario, (es decir como parte de un Proyecto de Extensión Universitaria) se desarrollan las Prácticas Sociales Educativas, que las definimos como una “modalidad educativa que permite integrar contenidos curriculares mediante la construcción de conocimiento crítico y trabajo en equipo”. Así también permite a experimentar situaciones que desafían e interpelan los aprendizajes disciplinares y espacios de construcción colectiva de conocimiento en los territorios de actuación.

Esta modalidad educativa, posibilita integrar las funciones de Extensión, Docencia e Investigación y la construcción colectiva del conocimiento, contribuyendo significativamente a la transformación de la realidad social y de la propia universidad.

Sugerencias a la hora de pensar una Práctica Social Educativa

- ▶ La Práctica Social Educativa será propuesta por una cátedra, por sus estudiantes o docentes.
- ▶ Preferentemente se desarrollará en el marco de un Proyecto o Práctica de Extensión Universitaria activo, aunque puede desarrollarse también como una actividad propia de la cátedra, siempre que cumpla con las características de la Extensión Universitaria.
- ▶ Se sugiere buscar información acerca de los Proyectos de Extensión Universitaria que se están desarrollando y la factibilidad de que la Práctica Social Educativa se integre a ellos.
- ▶ Según la instancia en que se encuentre el Proyecto de Extensión Universitaria, se podrá participar:
 - 1- Diagnosticando una situación.
 - 2- Buscando soluciones y desarrollando actividades.
 - 3- Reflexionando y evaluando.

- ▶ La carga horaria mínima será de 30hs
- ▶ Los estudiantes son los destinatarios de las Prácticas Sociales Educativas y los docentes de cátedra serán los responsables de su desarrollo y acreditación.
- ▶ Los estudiantes deben integrarse al Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión Universitaria.
- ▶ Para ser considerada interdisciplinaria, participarán al menos dos cátedras de diferentes facultades.
- ▶ Cada Unidad Académica tendrá un docente coordinador responsable de la Práctica.



Usina del Centenario - Clasificación de suelos - Construcción de horno ECO

- ▶ Es necesario, antes de ir al territorio, que los estudiantes, docentes y no docentes, se capaciten en Herramientas de Abordaje Socio-Comunitario.
- ▶ La articulación con otras Unidades Académicas y la capacitación se realizará con la participación de organismos centralizados (como el Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social - SEU, entre otros).
- ▶ Su inclusión curricular es implícita y no implica un cambio del plan de estudios.
- ▶ Para facilitar la inserción de Práctica Social Educativa dentro de un Proyecto de Extensión Universitaria, es necesario flexibilizar aspectos como ser presupuestos y participantes, a la hora de diseñar el mismo.



Universidad Activa y Solidaria - Comedor Comunitario Sma Trinidad - 2021

- ▶ El equipo docente definirá el rol del estudiante en la práctica, el impacto académico esperado o adquisición de competencias y capacidades, los aspectos metodológicos y cómo se realizará el enfoque interdisciplinario.
- ▶ La Secretaría Académica y la Secretaría de Extensión Universitaria de las unidades académicas serán participantes necesarias en el desarrollo de las prácticas.

Formación específica en Extensión Universitaria

Trabajar en capacitación en Extensión Universitaria con el grupo de actores universitarios, tanto a estudiantes, docentes y no docentes, es generar un espacio de aprendizaje, formación e intercambio de experiencias para evaluar problemáticas propias del accionar en territorio del extensionista.

La finalidad es brindar una Capacitación teórica-práctica y que apunte a sostener a la extensión universitaria como una práctica que refuerza la interrelación Universidad-Comunidad.

Los Ciclos de Capacitación tienen como finalidad que los destinatarios:

- > Comprendan la función de la Extensión Universitaria, como herramienta para promover el desarrollo local/regional y la participación ciudadana.
- > Conozcan la complejidad de los problemas sociales, como instancia previa a la intervención.
- > Comprendan la importancia del trabajo interdisciplinario para el correcto abordaje social.
- > Apliquen herramientas metodológicas de intervención para el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de proyectos de extensión.

Estas capacitaciones se organizan periódicamente y es dictada por formadores especializados.

Se pretende además visibilizar y socializar las diversas experiencias de prácticas extensionistas que puedan aportar aprendizajes específicos, mediante talleres, encuentros y conversatorios.



Ciclo de Capacitación en EU para Estudiantes - Usina - 2018

Trayecto administrativo

A partir de definiciones del Consejo Interuniversitario Nacional, contenidas en los Acuerdos Plenarios 682/2008, 711/2009 y 811/2012; y luego por la Resolución 233/18 (Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación), en la cual se invita "a las instituciones universitarias públicas, que en el marco de su autonomía, incorporen en los diseños curriculares y planes de estudios de las carreras de pregrado y grado, Prácticas Sociales Educativas o como la institución las denomine, cuyo cumplimiento será requisito necesario para la obtención del título universitario".

Siguiendo esta línea el H. Consejo Superior de la UNT, resolvió la creación de la figura de las Prácticas Sociales Educativas, (Res N°0580/2021) y su reglamento general.

Cada unidad académica, a través de sus Consejos Directivos, reglamentará en particular las Prácticas Sociales Educativas, especificando los mecanismos para su desarrollo.

Las Prácticas Sociales Educativas nos permiten:

>Acceder a espacios "no áulicos" como escenarios de aprendizajes. Estos espacios favorecen la circulación de la palabra, el intercambio de roles y vivir la complejidad de la realidad.

>Aportar a formar ciudadanos críticos, solidarios, comprometidos con su realidad social, aplicando las mejores herramientas teóricas y metodológicas.

>Reflexionar críticamente sobre contenidos de los espacios curriculares que la disciplina les ha aportado, pudiendo hacer contribuciones que ayuden a mejorar la enseñanza y el diseño académico, registrando temas y áreas de vacancia en su formación.

Esta publicación está enmarcada en el Proyecto "PSE en la UNT" Convocatoria SINERGIA de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación- 2018

MÁS INFORMACIÓN

Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social - PUEDES de la Secretaría de Extensión Universitaria UNT

Contacto: San Martín 1545 - San Miguel de Tucumán - Argentina
e-mail: puedesunt@gmail.com